

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES
Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS DEL D.U. DE MADRID

Pl. de Santa Bárbara, 10 -3º

* * * * *

Sección de Psicólogos.

Madrid, 6 de Diciembre de 1.979

Estimados compañeros:

En primer lugar, felicitarnos y felicitarnos porque ya estamos a punto de tener Colegio propio. Como ya os supongo informados, el Pleno del Congreso aprobó en su Sesión del pasado 14 de Noviembre la Proposición de Ley de creación del Colegio Oficial de Psicólogos, por casi total unanimidad: 272 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones. La redacción de la Ley, tras la discusión en el Congreso, la consideramos -- bastante satisfactoria, y lo que más nos congratula es que todos los partidos políticos relevantes nos hayan apoyado. En el próximo Boletín, publicaremos la Proposición de Ley tan cual está en este momento, las intervenciones que se produjeron en el Pleno en apoyo de la proposición, y la voluntad de los diputados que votaron en contra y se abstuvieron.

La Proposición de Ley está ya en el Senado, y nos han informado que el próximo día 12-XII termina el plazo de presentación de enmiendas, por lo que suponemos que para finales de Enero podrá aparecer en el B.O.E. la Ley.

Consideramos necesario abrir una campaña de difusión acerca del significado del Colegio y sus repercusiones tanto entre nuestros compañeros como entre diferentes instituciones y organizaciones sociales y políticas, para lo que os animamos a colaborar, hacer sugerencias, indicar direcciones, facilitar contactos en periódicos, radios, revistas, televisión, etc.

Por otra parte, el pasado 24 de Noviembre, se constituyó -- formalmente la Coordinadora Estatal de Secciones Profesionales de Psicólogos, en presencia del Presidente y el Secretario del Consejo General de Colegios. En la actualidad, la Coordinadora la componen, como miembros de pleno derecho, representantes de las Secciones de Alava, Burgos, Cataluña, Guipúzcoa, La Laguna, Madrid, Málaga, Navarra, Santiago, Salamanca, Sevilla, Valencia Valladolid, Vizcaya, Zaragoza y Oviedo. En estas Secciones están colegiados alrededor de unos 2.700 psicólogos. El mismo día 24, la Coordinadora aprobó su Reglamento de funcionamiento interno, y nombró de manera provisional, una Comisión Permanente, formada por Carlos Camarero (Madrid) en funciones de Decano, Mercé Pérez i Salanova (Cataluña) como vicedecana, Adolfo Hernández (Madrid) como Secretario, Vicent Bermejo (Valencia) como Tesorero, y César Gilolmo (Madrid) y Jordi Bajet (Cataluña), como Vocales.

Una información más amplia aparecerá en el Boletín.

La Coordinadora, entre otros acuerdos, aprobó un Borrador de Estatutos provisionales del futuro Colegio que como sabéis sólo tiene que regular tres aspectos, a saber: cómo se adquiere la condición de colegiado, cuáles son los órganos de Gobierno, y el proceso electoral para las elecciones, y acordó someterlo a discusión en todas las Secciones. De conformidad con esa decisión de la Coordinadora, os remitimos -- dicho Borrador, con el objetivo de que, quienes estéis interesados podáis enviar enmiendas por escrito a la Secretaria de la Sección, antes del 31 del presente mes. Posteriormente, se celebrará una reunión, a las 19'30 del jueves 10 de Enero, en Serrano Anguita, 4, para proceder a la discusión de las enmiendas presentadas.

La Delegación de Hacienda nos pide colaboración para proceder a la evaluación global correspondiente a los años 1977 y 1978. Solicita que se rellenen unos cuestionarios que han enviado a los compañeros que están dados de alta en Hacienda, y que en caso de que alguien haya cambiado de domicilio, comunique su nueva dirección. Para cualquier consulta sobre este particular, podeis dirigiros a:

Subinspectora: Ma.^a del Carmen Martín Boadilla.
Delegación de Hacienda. Planta 9a. despacho 903
Tfno. 2.50.39.00 ext. 1609.

Sin más, saludos afectuosos.

LA COMISION PERMANENTE